

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETA
MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL FRAGUA
INSTITUCION EDUCATIVA DON QUIJOTE



ACUERDO No. 100.2.6.005
(14 DE ABRIL DE 2026)

Por medio del cual se efectúan unas reducciones en el presupuesto de ingresos y Gastos del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa DON QUIJOTE para la vigencia fiscal del 1 de Enero a 31 de Diciembre de 2026.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DON QUIJOTE

En uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas en el decreto 1075 del 26 de mayo de 2015, el Decreto 111 de 1996 y la Ley 715 de 2001.

CONSIDERANDO:

Que es función del Consejo Directivo analizar, introducir ajustes pertinentes y aprobar mediante Acuerdo el presupuesto de ingresos gastos del proyecto presentado por el rector de la institución.

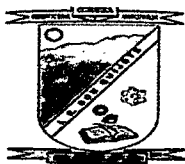
Que es función del Consejo Directivo tomar las decisiones que afecten el funcionamiento de la institución, excepto las que sean competencia de otra autoridad.

Que analizada la RESOLUCIÓN 008289 del 25 de Marzo del 2026 del Ministerio de Educación Nacional por la cual se ordena el giro de los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones para la Educación por concepto de Calidad Gratuidad Educativa a los establecimientos educativos a nivel nacional vigencia 2026 el giro destinado a la Institución Educativa Don Quijote es de \$88.650.707 y se había presupuestado \$91.879.193

Que en reunión del Consejo Directivo, este decide aprobar la reducción en el presupuesto de Ingresos y Gasto del Fondo de Servicios Educativos, por considerar que esta es necesaria para corregir lo inflado que se encuentra el presupuesto.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETA
MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL FRAGUA
INSTITUCION EDUCATIVA DON QUIJOTE



ACUERDO No. 100.2.6.005
(14 DE ABRIL DE 2026)

ARTICULO 1º: Reduzcase el Presupuesto de Ingresos del Fondo de Servicios Educativos de la Institucion Educativa DON QUIJOTE en la suma de TRES MILLONES DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS (\$3.228.486) afectando las siguientes partidas:

Codigo	Concepto de Ingresos	Fuente SIFSE	Presupuesto Inicial
1	INGRESOS		\$ 3.228.486,00
1.1	INGRESO CORRIENTES		\$ -
1.2	RECURSOS DE CAPITAL		\$ 3.228.486,00
1.2.05	Rendimientos Financieros		\$ 3.228.486,00
1.2.05.02	Depositos		\$ 3.228.486,00
1.2.05.02.01	R.F. SGP - Educacion calidad por Gratuidad	35	\$ 3.228.486,00
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		\$ 3.228.486,00

ARTICULO 2º: Reduzcase el Presupuesto de Gastos del Fondo de Servicios Educativo de la institucion Educativa DON QUIJOTE, en la suma de TRES MILLONES DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS (\$3.228.486), afectando las siguientes partidas:

Codigo Presupuestal	Objeto del Gasto	Codigo SIFSE	Apropiacion Inicial
2	GASTOS		\$ 3.228.486,00
2.1	FUNCIONAMIENTO		\$ 3.228.486,00
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios		\$ 3.228.486,00
2.1.2.01	Adquisición de activos no financieros		\$ 3.228.486,00
2.1.2.01.01	Activos Fijos	7	\$ 3.228.486,00
2.1.2.01.01.004	Activos Fijos no clasificados como maquinaria y equipo		\$ 3.228.486,00
2.1.2.01.01.004.01	Muebles, instrumentos musicales, artículos de deporte y antigüedades		\$ 3.228.486,00
2.1.2.01.01.004.01.01	Muebles		\$ 3.228.486,00
2.1.2.01.01.004.01.01.01	Asientos	7	\$ 228.486,00
2.1.2.01.01.004.01.01.04	Otros muebles N.C.P.	7	\$ 3.000.000,00
	TOTAL GASTOS MAS INVERSION		\$ 3.228.486,00

ARTICULO 3: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedicion.

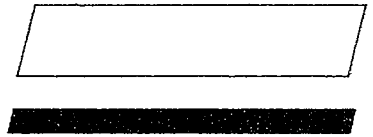
COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San José del Fragua, a los catorce (14) dias del mes abril del año 2026

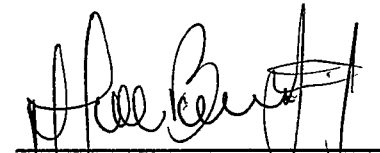
CONSEJO DIRECTIVO



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETA
MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL FRAGUA
INSTITUCION EDUCATIVA DON QUIJOTE



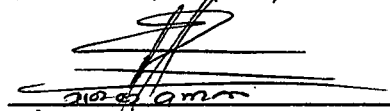
ACUERDO No. 100.2.6.005
(14 DE ABRIL DE 2026)


MARILY BARRIOS FONSECA
Rectora
CC No.

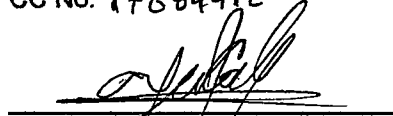

MADAIN PEÑA POLANIA
Rep. Docentes
C.C. No. A'615.379

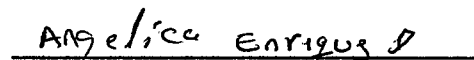

SANDRA PATRICIA PALOMINO PALOMINO
Rep: Docentes
CC No. 408009721

MAILY SOFIA CASANOVA ARIAS
Rep: Estudiantes
T.I No.


HÉCTOR ESCARPETA OLAYA
Rep: Padres de Familia
CC No. 17684412

RAMIRO HERMIDA MUÑOZ
Rep. Padres de Familia
CC No.


YUDY CALDERON GEROMITO
Rep. Ex alumnos
CC No. 1118471601


MARÍA ANGELICA ENRIQUEZ DÍAZ
Rep. Sector Productivo
CC No. 1006519746.